



Informe Resultados Banca

Primer Trimestre 2021



AXESOR RISK MANAGEMENT S.L.U. N.I.F.: B-18550897. Ins. Reg. Merc. de Granada, T. 913, F. 81, H. 17096

Luis Javier Fernandez Orasio
Senior Analyst

lforasio@axesor-rating.es

Antonio Madera del Pozo
Head of Sovereign & Financial Institutions

amadera@axesor-rating.es

Notable mejora en los beneficios de la banca debido a las menores provisiones, aunque elevada presión en los ingresos.

Las principales entidades del sector bancario español han presentado los resultados del primer trimestre del año con una notable mejora en sus beneficios respecto a un año antes por el efecto directo de las menores provisiones dotadas. A pesar de que el primer trimestre estuvo marcado por el endurecimiento de las medidas de restricción de la movilidad que provocó una contracción del PIB nacional del 0,5% intertrimestral, el contraste con el intenso esfuerzo necesario en marzo del año pasado en términos de provisiones tras el estallido de la pandemia y las mejores perspectivas para este ejercicio beneficiado por la campaña de vacunación han contribuido a mejorar las cifras de la industria.

De los ocho bancos analizados (Santander, BBVA, Caixabank, Sabadell, Bankinter, Abanca, Unicaja y Liberbank), seis de ellos han experimentado una mejora en sus beneficios con la excepción de los beneficios de Sabadell y Unicaja que se vieron afectados por la caída en los resultados por operaciones financieras (ROF) por el efecto comparativo de un primer trimestre de 2020 que fue especialmente bueno en ese sentido para ambos bancos.

No obstante, el incremento en sus beneficios contrasta con la fuerte presión en la generación de ingresos que continúa durante un trimestre más. Por el lado del margen de intereses, aunque el Euribor se ha mantenido estable durante el primer trimestre del año, el *repricing* de, principalmente los préstamos hipotecarios a tipo variable que suele ocurrir cada 6 o 12 meses, ha afectado negativamente incorporando la caída que el referencial de intereses sufrió durante el segundo semestre de 2020. Asimismo, los cambios en la estructura de la cartera crediticia con el mayor peso de los préstamos ICO en detrimento de la financiación al consumo con intereses más elevados o las menores aportaciones de la cartera de renta fija son otras causas que explican esta tendencia negativa.

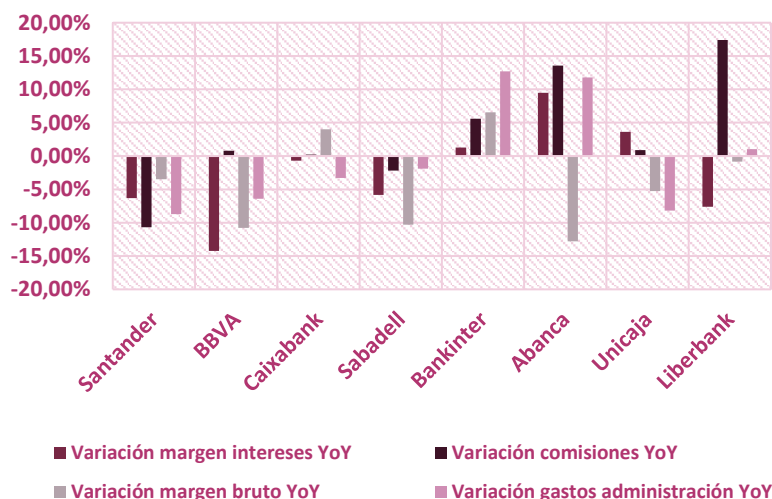
Por el lado positivo, los menores costes de las entidades crediticias en su pasivo por las óptimas condiciones de la financiación tomada con el BCE que tiene un peso cada vez mayor, o de la financiación mayorista, mitigan parcialmente el contexto negativo comentado en referencia a los ingresos. Pese a que otro factor positivo es el mayor volumen crediticio respecto a un año antes, en este apartado se observa que en términos trimestrales ha caído ligeramente el *stock* de crédito motivado por un desapalancamiento del sector corporativo y del mantenimiento de una elevada prudencia en la concesión de préstamos al consumo cuyo efecto es mayor que la progresiva recuperación de los créditos hipotecarios.

En relación con las comisiones, se observa un mejor comportamiento generalizado en la banca española con un crecimiento interanual positivo en la mayoría de entidades. Las mayores comisiones de administración o el incremento en la gestión de activos o fondos de pensiones, que han crecido en el último año a elevadas tasas de doble dígito, han favorecido esta partida. Las comisiones de cobros, pagos y tarjetas que son las que más han sufrido los efectos de la pandemia apuntan a seguir mejorando notablemente los ingresos bancarios una vez se va recuperando la normalidad económica.

Acerca del resto de ingresos, no ha existido una tónica común en el ROF de las entidades con una gran disparidad entre ellas. En este sentido destacar que los ingresos procedentes por dividendos o resultantes de entidades participadas han tenido un mejor comportamiento en comparación con un primer trimestre de 2020 en el que su evolución estuvo fuertemente marcado por el estallido de la pandemia.

En resumen, seis de los ocho bancos, a excepción de Caixabank y Bankinter, han obtenido un margen bruto menor que en el mismo trimestre de 2020 (Santander y BBVA han registrado un avance en su margen bruto a tipos de cambio constante también) por el difícil contexto de tipos de interés al que la banca se sigue enfrentando, especialmente por los históricos bajos rendimientos medios del crédito, situación que esperamos continuar observando el resto del ejercicio. A diferencia de ello, estos resultados parciales anticipan un buen ejercicio para las comisiones especialmente en el segundo semestre del año por el rebote esperado de la actividad económica.

Cuadro 1: Variación interanual del margen de intereses, comisiones netas, margen bruto y gastos de administración



¹ Santander a tipos de cambio constante: +5,1%, +0,2%, +7,8% y 0,1% respectivamente

² BBVA a tipos de cambio constante: -4,4%, +6,7%, +9,4% y -0,5% respectivamente

³ En CaixaBank no se incluye la actividad de Bankia.

Fuente: Entidades & Axesor

Por su parte, por el lado de los costes, el esfuerzo de los bancos para mejorar su rentabilidad por esta vía se sigue apreciando con una reducción generalizada a excepción de aquellas entidades como Abanca o Bankinter que han aumentado su perímetro contable tras las adquisiciones que no contabilizaban aún en el primer trimestre de 2020. Además, los efectos de la reestructuración de la red de sucursales y personal y las sinergias obtenidas en los procesos de fusión empezarán a notarse con más fuerza en los próximos trimestres. Cabe señalar que, a excepción de estos dos bancos (Abanca y Bankinter), el resto de entidades han anunciado un recorte en su número de sucursales y personal.

Deterioro en la calidad de los activos muy limitado ante el inicio de la finalización de la mayor parte de las moratorias

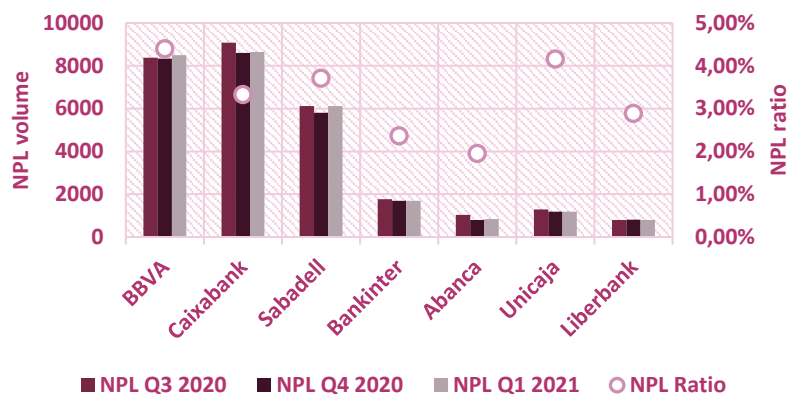
De forma similar a anteriores trimestres, el deterioro de la calidad de los activos no se ha materializado de forma intensa, aunque ha comenzado a haber un ligero aumento de los créditos *non-performing* (NPLs) y siguen al alza los indicadores adelantados de la morosidad como los créditos en *stage 2*.

De la información obtenida de estos ocho bancos a nivel consolidado, cuatro de ellos (Santander, BBVA, CaixaBank sin incluir Bankia y Sabadell) han incrementado su porcentaje de créditos morosos. Además, todos ellos a excepción de Liberbank tienen un ligero incremento en el volumen de NPLs respecto al trimestre anterior y en los casos donde no ha aumentado el ratio de morosidad ha sido por un mayor crecimiento de los préstamos totales. No obstante, el aumento de Santander es a nivel consolidado y no en su filial en España.

De acuerdo con la información ofrecida por Banco de España en su último Informe de Estabilidad Financiera, más del 50% de las moratorias cuyo vencimiento está programado para 2021 están concentradas en abril y mayo y tan solo un 10% lo harán en el segundo semestre del año. Por tanto, en este segundo trimestre se entra en un punto de inflexión donde se empieza a desactivar de manera importante uno de los mecanismos que ha permitido a la banca controlar la morosidad.

Acerca de la situación crediticia de las moratorias vencidas, el Banco de España ha reportado que alrededor de un 20% se encuentra en vigilancia especial, es decir, en *stage 2* y un poco menos del 10% en *stage 3*. En los reportes trimestrales del Q1 de los principales bancos españoles, Santander ha reflejado que en España el 16% se encuentra en *stage 2* y el 10% en *stage 3*, las cifras de BBVA para España son del 30% y 10% respectivamente o, por su parte Caixabank, en un 34% en *stage 2* y un 7% en *stage 3*.

Cuadro 2: Evolución del volumen de activos dudosos y tasa de morosidad de los principales bancos españoles



¹ Santander no reporta su volumen de activos dudosos por país

² BBVA únicamente España

³ En Caixabank no se incluye la actividad de Bankia.

Fuente: Entidades & Axesor

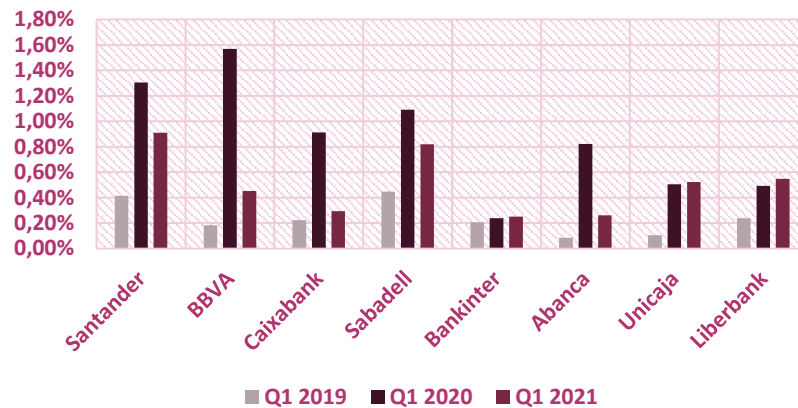
En cuanto a la dotación de provisiones, tomando únicamente la filial de España de Santander y BBVA, en términos agregados ha alcanzado los casi €1.300 millones, significativamente por debajo del primer trimestre del año pasado que supuso casi €2.400 millones, pero aún siendo todavía el doble del mismo periodo en 2019 donde los bancos españoles provisionaron aproximadamente €630 millones.

Por tanto, se observa un menor esfuerzo que ha favorecido la considerable mejora en el beneficio neto de la banca española. Si la media de estos bancos durante el ejercicio de 2020 fue consumir casi el 60% del margen operativo en provisiones, en este primer trimestre del año esa cifra ha disminuido a tan solo el 35% del mismo, que aun estando todavía por encima del aproximadamente 20% de 2019, muestra una senda hacia la normalidad previa a la pandemia.

En términos del coste del riesgo anualizado, este se ha situado en unos 50bps frente a los 87bps de 2020 y los 25bps de 2019 de acuerdo con nuestros cálculos. Los bancos españoles más grandes son los que mayor cambio han experimentado respecto al año pasado en gran medida porque fueron ellos los que se adelantaron en la necesaria dotación de mayores provisiones durante el primer trimestre de 2020 en lugar de concentrarlas en el segundo trimestre como las entidades de menor tamaño.

Desde Axesor Rating esperamos que esta siga siendo la tendencia a lo largo del año con dotaciones que, sin llegar a la normalidad previa a la pandemia, estén por debajo de lo ocurrido el año pasado como ya apuntamos en nuestro [informe de resultados del último trimestre de 2020](#). La efectividad de las vacunas y el mayor ritmo de vacunación apuntan a un menor desgaste de lo esperado. No obstante, las entidades bancarias tendrán que seguir de cerca su cartera crediticia para evitar que las provisiones realizadas sean insuficientes.

Cuadro 3: Comparación del coste de riesgo anualizado en cada entidad respecto a 2020 y 2019



¹ Santander y BBVA se muestra únicamente España

² En Caixabank no se incluye la actividad de Bankia.

Fuente: Entidades & Axesor

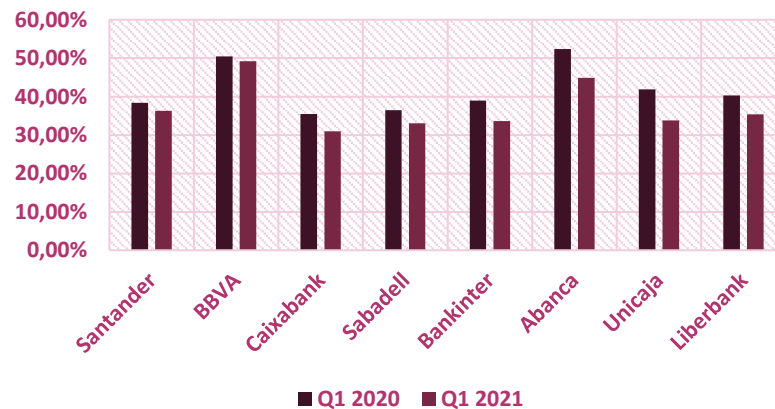
Cómoda posición de capitalización y liquidez favorecida por las políticas del banco central.

La capitalización de la banca española ha permanecido estable en este primer trimestre de 2021 una vez que las entidades españolas están todas ellas dentro de sus umbrales, o incluso superando, sus objetivos de capitalización. La limitación de los dividendos sigue contribuyendo a esta situación lo que, unido a la cada vez menor inestabilidad de los mercados financieros facilita que las variaciones negativas de capital sean compensadas.

Durante el último año, la densidad de activos (activos ponderados por riesgo entre activos totales) ha mejorado considerablemente en el sistema financiero debido, en gran parte, a los cambios en las carteras crediticias con la aportación de los préstamos con garantías estatales que reducen el perfil de riesgo.

Por último, la liquidez del sistema sigue siendo muy alta aprovechando la política monetaria acomodaticia del BCE que no ha variado y las facilidades en la financiación bancaria continúa siendo elevada. Las subastas de liquidez del BCE reducen el coste del *funding* de los bancos, mientras que el coste de la financiación mayorista en los mercados es similar al previo a la pandemia. A ello hay que unir el elevado crecimiento de los depósitos como consecuencia de la mayor propensión al ahorro de la economía española.

Cuadro 6: Comparación con la densidad de activos respecto a 2020



Fuente: Entidades & Axesor

Condiciones de uso de este documento y su contenido:

Toda la información contenida en este Documento relativa a un Rating emitido bajo la modalidad de Preliminar o Privado tiene la consideración de confidencial. El uso permitido por la AGENCIA queda conferido única y exclusivamente dentro del ámbito personal, privado e interno y no comercial del Usuario.

Bajo las modalidades de Rating Privado o Preliminar, el Usuario no podrá hacer uso del Documento ni de su contenido con fines publicitarios, por lo que en ningún caso podrá divulgar a terceros, total o parcialmente el contenido, bajo soporte alguno, ni facilitar dicha información, ni trasladar, comunicar o transferir el Documento o su contenido. A título informativo, pero no limitativo, no se podrá dar publicidad del Documento en su página web corporativa, o en cualquier medio de comunicación.

Esta limitación de no publicidad y confidencialidad, no serán aplicables en el caso de que el rating contenido en este Documento se hubiese emitido bajo la modalidad de "Público". Igualmente, las limitaciones y prohibiciones establecidas en el anterior apartado no serán aplicables a la información que oficialmente ya sea pública con anterioridad a la elaboración del Documento.

No obstante, para todas las modalidades de Rating que la AGENCIA emita, ya sea Preliminar, Privado o Público, el Usuario no podrá, por sí mismo o a través de terceros, ceder, subarrendar, sublicenciar, vender, extraer, reutilizar o realizar cualquier otro acto de disposición de los datos contenidos en este Documento a tercero alguno, ya sea de forma gratuita u onerosa, ni alterar, transformar o tergiversar de cualquier forma, la información facilitada; así mismo, tampoco podrá copiar y/o duplicar la información ni crear ficheros que contengan total o parcialmente la información contenida en el Documento. El Documento y su código fuente, en cualquiera de sus modalidades, tendrá la consideración de elaboración, creación, u obra de la AGENCIA sujeto a la protección de la normativa reguladora de los derechos de propiedad intelectual.

Para los usos permitidos de este Documento, el Usuario se obliga a no retirar el copyright de la AGENCIA, la fecha de emisión del Documento, la denominación comercial establecida por la AGENCIA sobre el mismo, así como el logotipo, marcas y cualquier otro signo distintivo y representativo de la AGENCIA y de sus derechos sobre el Documento.

El Documento y su contenido no se utilizarán para ningún propósito ilegal o no autorizado por la AGENCIA. El Usuario pondrá en conocimiento de la AGENCIA cualquier uso no autorizado del Documento y/o su contenido del que hubiera tenido conocimiento.

El Usuario responderá por sí y por sus empleados y/o cualquier otro tercero al que se haya facilitado o haya tenido acceso al Documento y/o a su contenido frente a la AGENCIA de los daños y perjuicios que se le causen en caso de incumplimiento de las obligaciones que el Usuario declara haber leído, aceptado y entendido a la entrega del Documento, sin perjuicio de cualesquiera otras acciones legales que la AGENCIA pudiera ejercitar en defensa de sus derechos e intereses legítimos.

El Documento se proporciona bajo la aceptación de que la AGENCIA no es responsable de la interpretación que el Usuario haga de la información contenida en el mismo. Los análisis crediticios incluidos en el Documento, así como las calificaciones y declaraciones tienen únicamente la consideración de opiniones realizadas con validez a la fecha de su emisión y no son declaraciones de hechos o recomendaciones para comprar, retener o vender título alguno, o para tomar cualquier decisión de inversión. Las calificaciones crediticias y perspectivas de calificación crediticia emitidas por la AGENCIA tienen la consideración de dictamen propio, por lo que se recomienda que el Usuario se base en ellas de forma limitada para cualquiera de las finalidades que pretenda dar a dicha información. Los análisis no se refieren a la idoneidad de cualquier valor. La AGENCIA no actúa como fiduciario o como asesor de inversiones, por lo que el contenido del Documento no debe ser utilizado como sustitutivo del conocimiento, criterio o del juicio o la experiencia del Usuario, de su Dirección, empleados, asesores y/o los clientes con el objeto de tomar decisiones de inversión.

La AGENCIA dedica el mayor esfuerzo y cuidado para tratar que la información suministrada sea correcta y fiable. No obstante, debido al hecho de que la información se elabora a partir de los datos suministrados por fuentes sobre las que la AGENCIA no siempre tiene control y cuya verificación y cotejo no siempre es posible, la AGENCIA, sus filiales, así como sus directores, accionistas, empleados, analistas o agentes no asumirán responsabilidad alguna (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o ganancias y costes de oportunidad, pérdidas de negocio o daño reputacional ni otros costes derivados) por las inexactitudes, incorrecciones, falta de correspondencia, carácter incompleto u omisiones de los datos e información utilizada para la elaboración del Documento o en relación con cualquier uso del contenido del Documento incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños. La AGENCIA no realiza una auditoría ni asume la obligación de verificación independiente de las fuentes de información de las que se vale para la elaboración de sus calificaciones.

Por tanto, el Usuario está de acuerdo en que la información suministrada por la AGENCIA podrá ser un elemento más a tener en cuenta en la adopción de sus decisiones empresariales, pero no podrá tomar las mismas exclusivamente en base a ella, y de hacerlo libera a la AGENCIA de toda la responsabilidad por la falta de adecuación. Igualmente, queda bajo la discreción del Usuario y por ello libera a la AGENCIA de toda responsabilidad por la posible falta de adecuación del contenido de la Información, el uso de la misma para hacerla valer ante tribunales y/o juzgados, administraciones públicas o cualquier otro organismo público o tercero particular para cualquier motivo de su interés.